

ACTA N° 28 SESION H. CONCEJO I MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

Miércoles 15 de Julio de 1998

Tabla :

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Audiencia Junta de Vecinos "El Llano de Caone"
- 4.- Tabla Ordinaria
- 5.- Ordenanza Municipal
- 6.- Modificación Presupuestaria
- 7.- Hora de Incidentes

En Hualañe, a quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, y siendo las nueve horas con diez minutos entra en sesión el concejo municipal con la asistencia del Sr. Alcalde, don Carlos Rubén Ruz Aguilera y los Sres. Concejales don Samuel Baeza R., don Herminio Hernández A., don Sergio Ramírez N., don Gabriel Ponce O., don Sergio Benavidez M., mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis A. Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de fe :

La Tabla del día considera:

- 1.- Acta

Se da lectura al Acta N° 27 correspondiente al día Miércoles ocho del corriente, la que sufre las siguientes modificaciones :

El Sr. Hernández clarifica que en página 5 de su intervención, solicitó:

a) Que la recolección de basura se ampliará hasta la casa de la Sra. Mercedes Muñoz, incluyendo bomba de Bencina.

b) La idea es que se le construya un baño con ducha en la casa del Sr. Director de la Huerta.

El Sr. Benavidez pide que se dejen anotadas las mismas expresiones que expresó el Dr. Merchak sobre el Médico Boliviano del Depto. de Salud y donde el Jefe Provincial del Servicio manifestó que : "Dudaba de la capacidad profesional de los médicos bolivianos y que debían ser fiscalizados por médicos chilenos y no por el Dr. Reyes ya que se pueden cubrir entre ellos."

Hechas las modificaciones se da por aprobado el documento y respaldado con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fe.

- 2.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa que:

a. Solo cinco profesores han postulados a las Pasantías o Diplomados, dos de Peralillo, el Sr. José Farías de Hualañe, un profesor del Liceo y el Sr. Nuñez de Caone, quien postula a un Diplomado.

b. En relación al tema de recolección de basura se tuvo una reunión entre los alcaldes de Licantén, Vichuquen y Hualañe con un personero de la empresa "DEMARCO"

que es quien presta los servicios a las tres comunas mas grandes de la región metropolitana; el profesional manifestó que la solución de estas comunas no pasa por aumentar los presupuestos a los contratistas, sino por algo mucho más amplio y complejo, quedando en el compromiso de presentar una propuesta e incluso ofrecio un estudio de Ingeniería.

El Sr. Ponce expresa su malestar ya que el Sr. López no ha dado cumplimiento a lo que ofrecio en reunión de concejo, ya que no se ha contratado a la persona para que recoja la basura en un carrito, durante el día.

c. Para el caso del sitio Club Deportivo Arturo Prat, el abogado Shipman entregará informe en próximo concejo.

d. Se va a redactar carta para enviarla a los Señores Senadores solicitando aprobar la Ley que permita reunir los fondos para construir un monumento al toqui Lautaro.

e. El proyecto "Fútbol para todos" fue enviado a todos los Clubes deportivos, escuelas de fútbol, Colodyr y Radios Locales, se esperan sugerencias e inquietudes a mas tardar el día martes 21.

f. El sr. Baeza informa que el Directorio de 3ª división recibirá a los Srs. Concejales el día martes 21 a las 20:00 hrs., en Santiago.

g. La situación de la recolección de basura de la Huerta se va ha tomar en forma integral.

h. Se instruyó a la D.O. para que haga el estudio para construir baño con ducha en la Esc. de la Huerta, todo ello de acuerdo a presupuesto existente.

i. El Sr. Baeza informa que el financiamiento para la sala Materna Infantil del Hospital Local, sería adelantado por la Dirección Regional en conjunto con la Dirección Provincial del Servicio; Se estaría en condiciones de llamar a propuesta pública.

Seguidamente el Sr. Baeza solicita analizar un tema bastante delicado y grave que se ha presentado con el fútbol de 3ª división en la comuna y a nivel nacional. El Sr. Concejel entrega un informe verbal sobre los acontecimientos y que dicen:

A) El Directorio de 3ª División detuvo la competencia al final de la 1ª rueda hasta el día Domingo 19 de Julio.

B) El día miércoles 08 del presente les llegó un fax donde se le ordenaba jugar el día domingo 12 del mismo, sin considerar que ese día se jugaba la final del mundial, ni otros aspectos negativos para el espectáculo, lo que deja ver una absoluta falta de criterio de los Srs. Directivos.

C) La Administración del estadio emite un documento donde explica que ese fin de semana no se puede ocupar el estadio por reparaciones menores, por lo que el Club Deportivo U. Comercial suspende la fecha.

D) El día Sabado 11 llega un Sr. del directorio de 3ª división que despues de sortear algunos inconvenientes, informa que el recinto está en condiciones de ser ocupado.

E) Por la suspensión antes mencionada no se jugó el día 12 de Julio.

F) El día martes 14 a las 15:20 hrs. a Unión Comercial le llega un fax que les ordena que deben jugar el día miercoles 15 del corriente a las 15:30 hrs.

G) Se envió respuesta a Santiago con la argumentación necesaria y respaldada con documentos, en donde era imposible jugar en esta fecha, (Carabineros,

Daem). En donde la Administración del estadio no abrirá el Estadio Municipal por no haber dado cumplimiento a instrucciones entregadas en el mes de Marzo del año en curso.

H) Solicita enviar documento a nombre del municipio, al directorio de 3ª división, con el propósito de clarificar las descordinaciones existentes y tener una reunión en el municipio Hualañesino para subsanar diferencias y limpiar la imagen tanto del Directorio del Fútbol como del Municipio.

Siendo las 10:20 hrs. se retira el Sr. Secretario Municipal el cual es reemplazado por el Director de Control don Victor R. Gutiérrez Arellano quien cumplirá la función de Ministro de Fè a contar de este momento.

3.- Audiencia de Junta de Vecinos "El Llano de Caone"

Ingresan a la sesión, don Seledonio Silva E., ex-presidente de Junta de Vecinos y los Srs. Renè Cubillos y don Francisco Nuñez, actuales dirigentes vecinales y don Juan Mora Diaz, encargado de Organizaciones Comunitarias.

Inicialmente el Alcalde hace mención que se **invitó** a participar de la sesión de Concejo para llegar a puntos de encuentro sobre situaciones que afecta a esta organización comunitaria.

El Alcalde ofrece la palabra:

Don Seledonio : Manifiesta que los Srs. presentes no tienen nada que ver con las situaciones a tratar, y los que deberían estar presentes son los Srs. Correa que en su oportunidad ocupaban los cargos de Secretario y Tesorero de dicha junta de vecinos.

Además, expresa que su imagen como persona había sido dañada y lamentaría que se llegarà a los tribunales de justicia para dar solución a los problemas que aqueja a esta Junta de Vecinos.

Por su parte, expone que, estas situaciones las representò al concejo en carta para el efecto, la cual no tuvo respuesta ni solución al problema.

El Sr. Silva da a conocer que 2 años antes de la formación de la Junta de Vecinos, adquirió el, el sitio donde està actualmente la sede de esta Junta. adquisición que hizo a nombre de Junta de Vecinos El Llano de Caone, actualmente se da cuenta del error que cometió al comprarla a nombre de la Junta de Vecinos. Despues, empezò construirla personalmente y la ayuda que le proporcionaba la Junta de Vecinos era pequeña.

A lo anterior, el alcalde expresa que los Srs. Correa, antes indicados, también habían sido invitados, lamentablemente no asistieron.

Por otro lado, se encomendò a dos Concejales para que analizaran el tema.

Consulta el Sr. Baeza a don Seledonio, cuales son las condiciones para entregar las llaves de la sede de la Junta de Vecinos y como soluciona la parte legal de este problema.

A lo anterior, don Seledonio admite que el entregaria las llaves bajo la condición de que renuncie la Directiva actual y que ninguno de los Srs. Correa sea dirigente. La parte legal, reconoce que fue un error, el haber inscrito el terreno a nombre de la Junta de Vecinos del sector.

Al respecto el Sr. Ponce manifiesta que no debe existir condición alguna para entregar las llaves de esta sede por cuanto, legalmente está inscrita a nombre de la Junta de Vecinos del sector.

El Sr. Ramirez consulta si está inscrito el terreno o la construcción y si está legalmente constituida dicha junta.

A lo anterior, el Sr. Mora señala que se presentaron 28 personas con su cedula de identidad existiendo con ello, el quorum necesario, por lo que se procedió con el trámite legal de constitución. Por otra parte, según normativas vigentes, todo lo construido o realizado en un bien raíz, pasa a ser parte de ese bien raíz, a menos que exista un documento que señale lo contrario, es decir, un beneficiario distinto.

El Sr. Mora manifiesta además que " las personas pueden decir muchas cosas, pero lo realmente importante, es el acuerdo de la asamblea, lo cual legaliza la acción"

El Sr. Seledonio Silva insiste que la Junta de Vecinos actual, está legalmente mal constituida, pero que no dará a conocer los antecedentes a este Concejo.

El Alcalde solicita una explicación al tema de la subvención entregada a dicha junta de vecinos la cual aún no es rendida y se ha representado por parte de Contraloría Regional en varias oportunidades la falta de la rendición correspondiente. Un factor importante es la finalidad que tuvo dichos fondos, por cuanto las subvenciones se entregan con un fin específico.

Don Seledonio señala que los fondos se ocuparon en cubrir un déficit que había incurrido la Junta de Vecinos en una actividad realizada en el sector, específicamente unas carreras a la chilena.

El Sr. Mora quiere dejar claro que, a él no se le ha entregado ninguna supuesta rendición, instando a don Seledonio a mostrar copia de tal rendición si efectivamente se realizó.

Al respecto, el Sr. Herminio señala que dicha subvención había sido otorgada con la finalidad de inscribir el terreno de la sede y no para solventar otro gasto.

El Sr. Seledonio manifiesta, respecto al tema anterior, que si se le cancelan sus 57 días trabajados como maestro en esa sede a razón de 8.000 pesos diarios, él regala la sede.

A lo anterior, el Sr. Baeza replica que se agrega una nueva condición al respecto, ante lo cual el Sr. Benavidez consulta si existe algún documento que autorizó o contrato los servicios de don Seledonio.

Se da a conocer por parte del Alcalde y encargado de Organizaciones Comunitarias que en la eventualidad de disolver la Junta de Vecinos, los bienes que esta posee pasan a formar parte patrimonial, ya sea, de la Unión Comunal o a otra institución que la asamblea designe. La idea era tener un advenimiento, pero lamentablemente no se ha llegado a acuerdo por lo que posteriormente se citará al tesorero y secretario de la directiva anterior.

El Sr. Ramirez hace un alcance respecto de material no utilizado en la sequía de 1996, específicamente 700 metros de manguera, los cuales deben tenerlas las personas afectadas y no otras.

El Alcalde aclara que se guardaron en algunos sectores material no utilizado pero para mayor claridad se pedirá un informe detallado al respecto.

Se retiran las personas de El Llano de Caone.

Sr. Benavidez manifiesta que los temas deben ser tratados con más discreción cuando existan invitados a la sesión.

El Sr. Ramirez no està de acuerdo con esa posiciòn por cuanto èl dice lo que piensa y siente.

Respecto del informe aludido, el Sr. Alcalde señala que se entregara copia al concejo.

Pasando a otro tema, el Alcalde da lectura a carta respuesta sobre situaciòn de Pato-Max, a su vez da lectura a informe extraoficial de Higiene ambiental donde se da a conocer el resultado de medicìon de decibeles que afecta a local antes mencionado.

El Alcalde propone en base a informe de D.O. que cada concejal traiga inquietudes de regulaciones a aplicar en la comuna, para así confeccionar una ordenanza municipal al respecto.

El Sr. Baeza propone que debe existir mayor control en las calles por parte de la Direcciòn de Obras.

Se presenta modificaciòn presupuestaria la cual es aceptada por todos los concejales y que forma parte de esta acta.

El Alcalde da lectura a dos cartas:

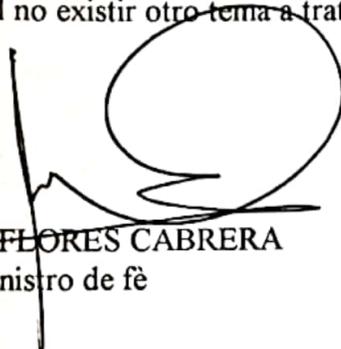
1º Solicitud de aporte por parte del Club Deportivo A. Prat.

2º Cambios realizados a Convenio del Proyecto Monte Grande.

Incidentes:

El Sr. Ramirez hace entrega al Alcalde de Carta reclamo por un "clandestino", existente en la ciudad. El Alcalde procede a leerla.

Al no existir otro tema a tratar se levanta la sesiòn a las 12:25 hrs.


LUIS A. FLORES CABRERA
Ministro de fè


CARLOS R. RUZ AGUILERA
Alcalde